



**ACTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**  
Período Anual de Sesiones 2022-2023  
Sala de Sesiones N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño” / Plataforma Microsoft Teams  
Martes, 23 de Mayo de 2023

<b>Resumen</b>	<p><i>Siendo las 18:02 horas del día martes 23 de mayo de 2023, en la Sala de Sesiones N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams, ambos del Congreso de la República, con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana- <b>CEMSC</b>.</i></p> <p><i>Presentación del señor Federico Javier Llaque Moya, Presidente del Consejo Nacional Penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), en compañía de los señores Marlon Florentini Castañeda, Vice Presidente del INPE y Manuel Roncalla, Director de Seguridad Penitenciaria, para que respondan e informen documentadamente, dentro del marco de sus competencias en materia de Seguridad Ciudadana, sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>La implementación y ejecución a la fecha, de las actividades operativas de los diferentes servicios que le competen y que son de cumplimiento obligatorio, dispuestos en la “Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030” aprobada con Decreto Supremo N° 006-2022-IN de fecha 21 de junio del año 2022.</i></li><li>- <i>El cumplimiento de metas de los Objetivos Estratégicos del vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023; respecto del periodo anual 2022, y el avance de enero a la fecha del presente año.</i></li></ul> <p><i>Siendo las 19:51 horas el Presidente concluyó la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria de la CEMSC.</i></p>
<b>Introducción</b>	<p><i>El martes 23 de mayo de 2023, siendo las 18.02 horas, se dio inicio a la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria de la CEMSC, en la Sala de Sesiones N° 4 “Martha Hildebrandt Pérez-Treviño”, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, bajo la Presidencia del Congresista Alfredo Azurín Loayza y con la participación de los señores Congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte y Luis Arturo Alegría García, contando con la licencia del Congresista Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, con el quórum reglamentario, damos inicio a la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.</i></p>
<b>Despacho</b>	<p><i>Se ha recibido la siguiente documentación:</i></p> <p><i>1.- Oficio N° 00720-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA de fecha 16 de mayo de 2023, remitido por la señora Miriam Janette Ponce Vertiz, Viceministra de Gestión Pedagógica, donde nos hace llegar un informe de la Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística, sobre el cumplimiento de metas de los</i></p>



	<p><i>objetivos estratégicos del vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, respecto al período anual 2022, y el avance de enero a la fecha del presente año.</i></p> <p><i>2.- Oficio N° D000328-2023-INPE-PRE, de fecha 22 de mayo de 2023, remitido por el señor Federico Javier Llaque Moya, Presidente del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), donde nos hace llegar un informe de la Unidad de Planeamiento del INPE, sobre la ejecución de actividades operativas de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 y el cumplimiento de metas de los objetivos estratégicos del vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, respecto al período anual 2022, y el avance de ejecución del trimestre del año 2023.</i></p>
<b>Informes</b>	<p><i>La Comisión ha remitido los siguientes documentos:</i></p> <p><i>1.- La presidencia informa que la comisión especial multipartidaria de seguridad ciudadana realizará la cuarta sesión descentralizada en la región Ucayali que tendrá como tema central cumplimiento de actividades cooperativas en materia de seguridad ciudadana por las autoridades regionales de Ucayali.</i></p> <p><i>2.- Avances y ejecuciones de las diferentes instituciones que conforman el consejo regional de seguridad ciudadana de Ucayali dispuestas en la política nacional multisectorial de salud y seguridad ciudadana 2030 y el plan nacional de seguridad ciudadana 2019-2023 dicha sesión se llevará a cabo el primero de junio del presente año en el auditorio de la Corte Superior de Justicia de Ucayali ubicado en el jirón Ucayali N.° 499 (Pucallpa) y a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República.</i></p> <p><i>No habiendo más informes, pasamos a la siguiente estación.</i></p>
<b>Pedidos</b>	<p><i>Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Algún señor congresista desea formular algún pedido?</i></p> <p><i>No habiendo pedidos pasamos a la siguiente estación.</i></p>
<b>Orden del Día</b>	<p><i>1. Presentación del señor Federico Javier Llaque Moya, Presidente del Consejo Nacional Penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), en compañía de los señores Marlon Florentini Castañeda, Vice Presidente del INPE y Manuel Roncalla, Director de Seguridad Penitenciaria, para que respondan e informen documentadamente, dentro del marco de sus competencias en materia de Seguridad Ciudadana, sobre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>- La implementación y ejecución a la fecha, de las actividades operativas de los diferentes servicios que le competen y que son de cumplimiento obligatorio, dispuestos en la "Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030" aprobada con Decreto Supremo N° 006-2022-IN de fecha 21 de junio del año 2022.</i></li><li><i>- El cumplimiento de metas de los Objetivos Estratégicos del vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023; respecto del periodo anual 2022, y el avance de enero a la fecha del presente año.</i></li></ul>



*El Presidente de la CEMSC indicó que realizará las preguntas en función al oficio remitido a la señor Presidente del INPE y en caso tengan alguna presentación, la podrán realizar al final de la sesión.*

**Pregunta del Presidente de la Comisión,** *Con respecto al servicio 19 ¿cuántas preguntas han sido atendidas? y ¿cómo se ha desarrollado esto para dar cumplimiento a la actividad operativa número 002, que dice, Ejecución de programas asumiendo responsabilidades educando emociones (AREE)?*

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** *refiere que el servicio 19 de tratamiento eficaz para el establecimiento de la población de medio libre actividad operativa número 2 se trata de la ejecución del programa asumiendo responsabilidades educando emociones (AREE). En el primer trimestre del año 2023 tenemos a 82 privados de libertad que vienen siendo atendidos en dicho programa.*

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** *¿Cómo desarrollan eso?*

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** *refiere que este programa se encuentra orientado a sentenciados por delitos en contra de la libertad sexual, esto implica el tratamiento psico terapéutico, psicológico y social de estos internos trabajando en el afecto cognitivo y todos los factores de riesgo que están vinculados con este tipo de violencia.*

**Pregunta del Presidente de la Comisión,** *¿Ustedes documentan eso tienen fotografías e informes de lo que hacen?*

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** *señala que existe un manual de intervención con los reportes de monitoreo y archivos (fotos).*

**Pregunta del Presidente de la Comisión,** *¿Cuántas personas han atendido y cómo? para dar cumplimiento a las normas 04 del servicio 19 que dice: Ejecución del programa para ejecución de programas personales para afrontar situaciones de riesgo con éxito, programa CAPAS.*

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** *refiere que, en el año 2022, 122 personas privadas de libertad se beneficiaron con este programa, en el primer trimestre del presente año se ha superado la cantidad de privados de libertad del año pasado. Actualmente, se cuenta con 148 privados de libertad que están insertados en dicho programa.*

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** *señala que el programa CAPAS está relacionado con el desarrollo de capas personales y está relacionado a los sentenciados de bajo nivel de riesgo de reincidencia, es decir, los que tienen pocos o escasos niveles de riesgo vinculados con el tipo personal además de ser internos de fácil reinserción social. Se tiene a 456 personas que se encuentran en este programa CAPAS.*

**Pregunta del Presidente de la Comisión,** *¿Cuántas personas han sido atendidas? ¿Cuántos internos han sido beneficiados? ¿Cómo se ha desarrollado esto para dar cumplimiento a la*



*actividad operativa 06 que dice: Ejecución del fortalecimiento de competencias sociales para la no reincidencia delictiva (Focos)?*

**Señor Manuel Roncalla, Director de Seguridad Penitenciaria,** señala que en el 2022 se insertaron en este programa 263 personas privadas de la libertad, en el primer trimestre del presente año, se tiene en Lima metropolitana 298 privados de la libertad, el programa Focos orientados a delitos contra el patrimonio.

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** refiere que de la misma forma los anteriores son programas estructurados que tienen una norma correspondiente, el programa Focos que es fortalecimiento de competencias sociales está dirigido a internos que fueron sentenciados por delitos contra el patrimonio (hurto agravado y robo) la intervención tiene que ver con la parte psicosocial, psicológica, educativa y laboral de formación para el trabajo y de desarrollo personal.

**Pregunta del Presidente de la Comisión,** ¿Cuántas personas han sido atendidas o cuantos internos?, ¿Cómo se ha desarrollado para dar cumplimiento a la actividad operativa número 8, que dice ejecución del programa “No más problemas, ¿pensar antes de actuar no es difícil”?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que, en el año 2022, 82 privados de la libertad se insertaron en el programa. En el 2023, 97 privados de libertad en Lima Metropolitana, “NO MÁS PROBLEMAS PENSAR ANTES DE ACTUAR” es un programa para delitos o faltas, por conductas agresivas o violentas, distinto a los programas anteriores.

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** refiere que cada uno de los programas tiene una finalidad diferenciada. Son para aquellos que cuentan –como señala el presidente del INPE- están por delitos o faltas de conductas agresivas o violentas lo que son lesiones, lesiones graves, lesiones leves todo tipo de conducta violenta. Este tipo de programa permite controlar emociones y el manejo de la ira, lo que permite que el sentenciado maneje adecuadamente el control de sus emociones.

**Pregunta del Presidente de la Comisión,** ¿Cuántas personas han sido las beneficiadas del presente programa para el cumplimiento de la actividad operativa número 10, que dice: en relación al programa cumpliendo eficacia tomando oportunidades?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que, durante el 2022, 6 internos se insertaron en el presente programa, en el primer trimestre de 2023, en Lima Metropolitana no hay ningún interno. La respuesta está orientada al oficio que su despacho envió a la institución en el cual nos solicita información sobre Lima, pero en los detalles sobre la acción estratégica hemos hecho referencia que, si bien en Lima no se ha implementado, pero en la ciudad de Arequipa específicamente en Yanahuara se atienden a 14 privados de la libertad, en el programa “Retos” cuyas siglas significa recuperando eficacias y tomando oportunidades.

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** refiere que en este caso se necesita a consumidores de drogas pero a nivel no dependiente, lo que implica que también es el



*tratamiento ambulatorio y que guarda relación con la asistencia periódica del sentenciado y que implica que el nivel de consumo tendrá que ser experimental o social. Si se tienen un nivel de riesgo se va al centro de salud mental comunitario.*

**Comentario del Presidente de la Comisión, Entiendo que en Lima no se ha implementado.**

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** señala que se encuentra en implementación, pero no hay mucha población con este nivel de perfil.

**Pregunta del Presidente de la Comisión,** ¿Cuántas personas han sido atendidas y como se ha desarrollado esta actividad para dar cumplimiento a la actividad operativa 01 que dice: Clasificación, monitoreo de la población intramuros de la población de Lima?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** refiere que respecto a la actividad operativa 01-clasificación sobre el monitoreo y la población intramuros en la oficina regional Lima, durante el año 2022 se atendieron 8941 privados de libertad, por ahora en el primer trimestre ya tenemos 2132 privados de libertad, los detalles de dicha intervención están a cargo del señor Marlon Florentini.

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** refiere que en este caso el sentenciado es clasificado por su nivel de violencia y nivel de riesgo de reincidencia, por lo que se hace, en primera instancia, una clasificación del nivel de seguridad que requieren en función al nivel de riesgo que implica el interno, en este caso, es saber si el interno va a un régimen cerrado ordinario o cerrado especial que es un primer nivel de contención, mientras que un segundo nivel de contención es si está en un régimen cerrado especial u ordinario cada uno de ellos está en una etapa definida diferenciada.

**Pregunta del Presidente de la Comisión,** ¿cuántas personas han sido atendidas? y ¿cómo se desarrolla esta actividad dependiente de la actividad operativa 02 orientación con programas de educación básica alternativa en los establecimientos penitenciarios de la oficina regional de Lima?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que en esta actividad operativa durante el año 2022 y el avance del 2023 no se tiene a ningún privado de la libertad, porque se trata de una actividad complementaria a la educación básica, la que se imparte en los establecimientos penales, en la actualidad, se tienen 15 mil privados de la libertad que estudian y un grupo de ellos de educación básica alternativa.

**Pregunta del Presidente de la Comisión.** ¿Cuántas personas han sido atendidas y cómo ha sido el cumplimiento para la actividad 05 sobre la implementación en programas técnico productivo de los establecimientos penitenciarios de las oficinas regional en Lima?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** refiere que en relación a ello ningún integrante de la oficina regional Lima, durante el 2022, se insertó en este programa, pero en el presente año en el avance del trimestre ya tenemos a 92 privados de la libertad.



**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** señala que en este caso no solo son los cursos de aprendizaje laboral sino también los complementarios porque de alguna forma entre los meses de vacaciones de enero a marzo tanto CEBA como CETPRO están de vacaciones, lo que realizan son cursos complementarios que permiten que el interno en forma de vacaciones se capacite.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuántas personas han sido atendidas para el cumplimiento de la actividad 08: Fortalecimiento de la educación básica de adultos en el establecimiento penitenciario de la oficina de Lima?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que en educación básica solo en la región Lima en el 2022 se insertaron 2608 privados de la libertad, en este primer trimestre, ya tenemos 2262 esta educación básica alternativa es la educación primaria y la secundaria.

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** indica que solo para tener presente que el ciclo comienza en marzo y por ello durante abril hay internos que ingresan al penal y siguen escribiéndose en educación.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuántos internos han sido beneficiados con este programa, como la actividad 10: Fortalecimiento del programa regular de niños y los establecimientos penitenciarios de la oficina regional de Lima?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que durante el 2022, 27 niños se insertaron en educación básica regular durante el presente año, en el primer trimestre tenemos 32 niños quienes son los hijos de las madres privadas de la libertad que según la ley no permiten que ellas tengan la tenencia hasta los 3 años, por lo tanto también tenemos un programa orientado a estos niños.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cómo lo desarrollan?

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** refiere que están ubicados en el centro de chorrillos en ese lugar se encuentra una cuna y el programa CUNA MÁS, con la implementación de instrumentos alimentarios, hay una mención de lo que es la anemia, control del niño sano, todo lo que implica el seguimiento de los menores, incluido la educación.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuántas personas han sido atendidas para dar cumplimiento a la actividad número 13 que dice: Fortalecimiento de la educación técnico productivo en los establecimientos penitenciarios de la oficina regional Lima?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** refiere que en el año 2023 este programa 3643 privados de la libertad se beneficiaron de la educación técnica productiva lo que les permitirá acabar la educación primaria y secundaria, asimismo, tecnificar la educación, una vez tecnificados salen con una certificación que tiene valor oficial del MINEDU, de manera tal que, cuando egresan de los establecimientos penales pueden señalar que han sido capacitados técnicamente en determinados ámbitos.



**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Puede detallarnos cómo se realiza?

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** señala que en todo lo que es la educación técnico productiva se produce en cada centro penitenciario que es en cada centro de producción licenciado por el Ministerio de Educación, lo que nos permite tener una educación formal con certificación oficial del centro de educación.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuántas personas han sido beneficiadas con el punto 5 de la actividad operativa que dice: Construyendo ruta de esperanza y oportunidades – CREO-?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** indica que en lo que va del avance del primer trimestre, tenemos a 240 privados de la libertad que se insertaron en el programa CREO. Dicho programa está orientado jóvenes privados de la libertad que tienen de 18 a 24 años de edad, son aquellos que tienen un perfil de delitos no violentos, un perfil de no reincidencia.

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** señala que es un programa que busca proteger a los internos jóvenes primarios de la contaminación negativa, lo que hace un punto fuerte es separar a la población juvenil para que no pueda entrar en contacto con la demás población penitenciaria, entiéndase por ello, a los reincidentes.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuántas personas han sido atendidas para dar cumplimiento por la entidad operativa 17 –CREO- denominada programas de esperanza desde Arequipa, San Juan de Lurigancho, Huánuco, Pucallpa y Piura que son establecimientos penales?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** refiere que al programa CREO, a nivel nacional, se han insertado 487 privados de libertad, en el 2022, en el avance del primer trimestre del año 2023 ya tenemos 445, la diferencia está en que las cifras anteriores se tiene en los penales de Lima y estas cifras son a nivel nacional en los establecimientos penales a los que usted ha hecho referencia.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Puede detallar como hace esta actividad?

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** señala que es el mismo programa que pasamos a nivel 15 para jóvenes de 18 a 24 años de bajo nivel de riesgo, primarios con la intención de no contaminarlos y que reciban atención psicosocial, educativa, laboral y de salud.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuántas personas han sido atendidas para dar cumplimiento a la actividad operativa número 19 que dice: Ejecución de programas tratamiento de agresores sexuales?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que el 2022, 141 privados de la libertad se insertaron en este programa, ahora en el primer trimestre de 2023, 129 de ellos se han visto beneficiados, este programa está orientado exclusivamente para aquellos que



ingresan a los establecimientos penales por delitos sexuales, por eso es que su nombre es tratamiento de agresores sexuales.

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** señala que la intervención a este tipo de agresores es más psicoterapéutica en relación a que todo interno que ingresa por violencia sexual tiene mucho de desviación a nivel cognitivo, la cual es una intervención psicoterapéutica pero que incluye la parte educativa y laboral.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Quiénes intervienen con este tipo de programa o individuos?

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** refiere que, los profesionales que están a cargo del programa son psicólogos del sistema penitenciario, reciben la intervención del trabajador social y también, educativo laboral.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Es suficiente la participación del especialista para tratar estos temas de agresores?

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** señala que en relación a los internos que tenemos en el penal, sí son suficientes, ahora si la finalidad es tener programas para todos los internos a nivel nacional, nos quedamos cortos en profesionales, nos faltarían muchos más.

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** refiere que en cuanto a este programa, actualmente han aprobado una política penitenciaria de visibilizar los resultados post penitenciarios, hasta ahora tenemos cifras que de cada 100 privados de libertad, 74 son primarios y 26 o más tienen dos o más ingresos, es decir, nuestro nivel de reincidencia oscila en el 26%, ahora con el TAS vamos a monitorear que aquellos que ingresaron a este programa y luego salieron de libertad ¿cuál es su nivel de reincidencia?. Se recurrirá al MEF para solicitar mayor presupuesto.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuántas personas han sido atendidas para dar cumplimiento de la actividad operativa 21: Evaluación inicial y elaboración de programas de tratamiento individualizado en los establecimientos penitenciarios de la oficina regional Lima?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que, en el presente trimestre no ha sido posible retomar este tipo de actividades, porque se ha visto limitada en 2020, 2021 y 2022 por la pandemia del COVID y ahora recién vamos a retomar en el segundo trimestre de 2023 dichas actividades, por lo tanto, hemos informado que no tenemos ningún avance por ahora en este tema.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Hay documentación que sustenta lo que dice?

**Señor Manuel Roncalla, Director de Seguridad Penitenciaria,** señala que agregan información, pero nuestras limitaciones han sido por las disposiciones que hubo de



*aislamiento, orden social o por la pandemia, lo que se encuentra detallado y nos impidió reiniciar, pero vamos a hacerlo en el segundo trimestre del presente año.*

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** *¿Cuántas personas han sido atendidas para dar cumplimiento a la actividad operativa 28 que dice: Gestión de riesgo de reincidencia a través de una reacción multidisciplinaria en los establecimientos penitenciarios de Lima?*

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** *refiere que, debido a la pandemia, en este primer trimestre no se ha iniciado, de hecho, se reiniciará en el segundo trimestre.*

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** *¿Cuántos internos han sido beneficiados para dar inicio a la actividad en la resolución administrativa número 29, que dice: intervención terapéutica en los establecimientos penitenciarios?*

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** *señala que durante el año 2022 en la oficina regional Lima se atendió a 277 privados de la libertad, actualmente, en el primer trimestre hay 185 privados de la libertad, este programa de vida está orientado a aquellos privados de libertad que ingresan a establecimientos penales con problemas de drogodependencia, tenemos un convenio con DEVIDA y de manera conjunta se hace la intervención en los establecimientos penales, es población carcelaria separada del resto de la población para ser insertados en este programa.*

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** *refiere que en este caso hay un pabellón de los penales exclusivamente para estos programas de cada uno de los programas INPE-DEVIDA, se separa la población y se recibe el tratamiento en principio psicológico y farmacológico a través de un psiquiatra que se acerca para realizar una evaluación de forma periódica y otorgar la medicina correspondiente.*

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** *¿Qué tipo de procedimiento realizan con los internos para descubrir si dentro del penal están consumiendo?*

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** *señala que en este tipo de casos se hace un tratamiento psicológico y la aplicación del examen toxicológico para verificar si están consumiendo o respondiendo de manera favorable o no, a la intervención que tienen en el pabellón.*

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** *Me refiero al consumo de droga ilegal ¿cuáles son los resultados a la fecha, cada cuanto tiempo hacen la intervención a los internos?*

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** *señala que, de forma semestral, por lo general los exámenes toxicológicos, el examen de orina, en este caso si se encuentra para su consumo, pero en bajo porcentaje de los que están en tratamiento.*

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** *¿Cuánto es el porcentaje de lo que han consumido dentro del penal el promedio es el 10 por ciento de la población de los internos que se encuentran en programas?. Ustedes hacen una prueba de examen toxicológico a la mayor cantidad de internos del penal, no solamente a los que tienen el programa INTER VIDA que*



son los que tienen tratamiento para las drogas. ¿Han considerado tomar la prueba a mayor cantidad?

**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** El problema que tenemos es de presupuestos pues para realizarlo necesitamos de mayores recursos para hacerlo a la mayor parte de la población.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuántas personas han sido atendidas o beneficiadas con la actividad operativa número 33, Promoción e implementación de actividades productivas en los establecimientos penitenciarios de la oficina regional de Lima?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que, el objetivo de este programa es que los empresarios privados ingresen a los establecimientos privados a producir en cárceles con el objetivo que el interno trabaje por lo que debe ser capacitado y certificado

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** En cuanto al grupo de metas y objetivos de 2019 al 2023 la pregunta es ¿Cuál es el número de beneficiarios para dar cumplimiento a la acción estratégica que dice: Generar atenciones especializadas, desintoxicación de consumo de sustancias tóxicas en los establecimientos penitenciarios?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que está relacionado al programa INPE-DEVIDA que hicimos referencia anteriormente, la meta del año 2022 era 855 y se insertaron 560 privados de libertad, la meta del año 2023 es 940 privados de libertad y en el avance del presente trimestre tenemos ya 388 que se insertaron en el programa INPE-DEVIDA.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** Aquí hay una observación pues se menciona que tienen una limitación de financiamiento para llevar de manera más efectiva esto.

**Señor Marlon Florentini, VICE PRESIDENTE DEL INPE,** refiere que se encuentra incluido en un PPT de los consumidores de drogas, lo que hace DEVIDA es una transferencia de dinero para lo que es contrato de profesionales que llega a 380 mil soles al año, lo cual, solamente implica el contrato de 10 psicólogos para el año, se requiere de más profesionales en esa rama a nivel nacional.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuál es el número de beneficiarios para dar cumplimiento a la acción estratégica número 2, que dice: Generar intervenciones multidisciplinarias especializadas para el tratamiento de internos de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que con respecto a estas intervenciones se tenía como meta el año 2022 para 1400 privados de libertad y no se ha logrado la meta porque no se cuenta actualmente con un programa específico para atender a esta población y los que cometen delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, igual nuestra meta durante el año 2023 es 1500 privados de libertad, pero aún no se tiene un programa específico porque eso implica contar con presupuesto.



**Señor Marlon Florentini, Vice presidente del INPE,** señala que se tiene un programa multidisciplinario, pero como dijo el presidente del INPE, aún estamos en espera para del presupuesto para personal especializado en esa materia.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** El objetivo estratégico 03 dice: desarrollar intervenciones interdisciplinarias para el tratamiento de agresores sexuales, en ese sentido, ¿Cuántas personas han sido seleccionadas para cumplir con esta acción estratégica?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que la meta en el año 2023 se han insertado en este programa 129 privados de libertad, tal como lo indicó el doctor Florentini, se tiene un determinado grupo de psicólogos para este programa TAS, asimismo, también, se tiene que informar al Ministerio de Economía sobre los resultados de este tipo de programas, pues no se contó con financiamiento, se espera obtener el financiamiento adecuado para cumplir con nuestra meta del presente año de 1500 personas privados de la libertad.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuál es el número de agresores y beneficiarios de los delitos sexuales que se encuentran cumpliendo medidas en medio libre que fueron beneficiados para dar cumplimiento a la acción estratégica 03, que dice: Brindar atención a agresores sexuales pues se encuentran cumpliendo medidas en medio libre?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que la meta del año 2022 era 600 privados de libertad y se insertaron 117 privados de la libertad, la meta para el año 2023 era 700 privados de la libertad y por ahora solo se tiene 137 de manera similar al acápite anterior, no se cuenta con los recursos que sean suficientes, se espera que este año se alcance un mayor presupuesto.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuántos internos por delitos contra el patrimonio han sido beneficiados para dar cumplimiento a la acción estratégica número 1, que dice: Generar acciones multidisciplinarias en internos para delitos contra el patrimonio considerando que el 2022 fue de 7800 y para el 2023 se debe llegar a 7900?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que el 2022 no se cumplió el objetivo, porque no se insertó ningún privado de la libertad ya que la institución no cuenta con un programa específico para atender este tipo de población.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuántos internos han participado en los talleres para el fortalecimiento de habilidades sociales y empleabilidad y en qué se basa este sistema para dar cumplimiento a la acción estratégica, que dice: Desarrollar talleres que fortalezcan las habilidades sociales y la empleabilidad de la población interna joven primaria por delito patrimonial y no consumidores de sustancias psicoactivas en establecimientos penitenciarios, programa CREO considerando que para 2022 era de 1371 y para el 2023 han puesto una meta de 1508.

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** refiere que el 2022 solo se llegó a la mitad de la meta y en el presente año también estamos ligeramente por encima de la mitad, este programa CREO como se hizo referencia está orientado a jóvenes internos primarios



recluidos por delitos patrimoniales que tiene como objetivo el desarrollo de su competencia psicosociales.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuántos internos e internas se han atendido para dar cumplimiento a la acción estratégica 3, que indica: Implementar la educación básica alternativa para la población privada de libertad en establecimientos penitenciarios considerando que para 2022 era de 9406 y para 2023 se ha considerado 9500?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** refiere que, el año 2022 se logró que 7016 privados de libertad se inserten al programa y para el presente primer trimestre existen 5941 privados de la libertad, la meta es de 9500 privados de libertad, porque la educación básica alternativa se encuentra orientada para los que no estudiaron educación primaria o secundaria.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuántas han sido atendidas y que informes se han formulado con respecto a la acción estratégica 4, que dice: Ampliar facultades de utilización técnica productiva para la producción privada de libertad considerando que el 2022 la meta era de 10025 y de 2023 era de 10300?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que el año 2022 no se llegó a la meta para que 8225 privados de libertad se inserten en este programa de formación técnico productivas con los CETPROS, la falta de espacio nos impide lograr las metas que tenemos, si lo hacemos, dependerá del presupuesto que logremos.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuántas personas han sido beneficiadas con las intervenciones especializadas y qué informes se han formulado para dar cumplimiento con la acción estratégica 05, que dice: Generar intervenciones especializadas con acciones de abuso y dependencias de sustancias psicoactivas internas ejecutadas en los establecimientos penitenciarios?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que el 2022 hubo 560 privados de libertad, se insertaron en el programa INPE-DEVIDA, no se cumplió la meta de 855 en el presente año, en el primer trimestre, ya se tiene a 388 privados de libertad, que es prácticamente un poco más de un tercio de lo que es la meta del presente año (940 privados de la libertad), cabe mencionar que el presupuesto es insuficiente para las metas que se ha programado.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿De qué forma desarrollan las acciones y cuántos liberados fueron beneficiados y qué informes se han formulado para dar cumplimiento a las acciones estratégicas número 6, que dice: Desarrollar acciones que dicen desarrollar habilidades sociales para la no reincidencia dirigida a la población en medio libre que egresa por beneficios penitenciarios considerando que para el 2022 la meta era de 800 y para 2023 era de 850?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** refiere que para el programa Focos (fortalecimiento para habilidades sociales para la no reincidencia de habilidades electivas de individuos liberados) el año 2022 se logró insertar 506 privados de libertad y la meta es



de 800, asimismo, en el presente trimestre del año se tiene a 669 que están insertados en este programa, se cuenta con limitaciones presupuestales.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuál es el número de beneficiarios para dar cumplimiento a la acción estratégica número 07, que dice: Brindar programas para la población en medio libre para afrontar situaciones de riesgo en medio libre para el programa Capas, considerando que para el 2022 la meta era de 650 y al 2023 es de 700?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** refiere que el programa CAPAS capacidades personales para afrontar situaciones de riesgo con éxito, durante el año 2022 se logró insertar 387 privados de libertad, asimismo, en el primer trimestre, de presente año, ya tenemos a 486 y nuestra meta es 700 privados de libertad, esto dependerá también del presupuesto que se logre alcanzar.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuál es el número de beneficiarios que se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la acción estratégica 8, que dice: Desarrollar relaciones interpersonales para la población en medio libre para el programa “No más problemas”?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que en este programa “no más problemas”, se insertaron 161 privados de libertad, el objetivo era 360, pero no se llegó a la mitad, el presente año se tiene 190 que, en buena cuenta, es la mitad de la meta, siempre la limitación de profesionales y por supuesto, ligado a la limitación presupuestal, será el mayor impedimento.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuál es el número de internos que trabajan en alojamientos penitenciarios, para dar cumplimiento a la relación estratégica número 09, que especifica tener competencias y talleres productivos del establecimiento penitenciario?, cárceles productivas, se considera que para el 2022 la meta era de 8406 y para 2023 era 8466 internos.

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** refiere que este programa de talleres productivos durante el año 2022 se inscribieron y participaron 11829 privados de libertad por lo que superó la meta en un tercio, se tiene en este trimestre 12190 privados de libertad con un 50% de participación, creemos que los talleres productivos de trabajo es uno de los programas más exitosos de la institución, cuyos resultados se difunden en diferentes medios de comunicación y por ello, se ha logrado la meta trazada.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cuántos penales se encuentran integrados para considerarlos dentro de las acciones estratégicas en el punto 2, que dice: Implementar un análisis de visita a internos con uso de registro biométrico?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** refiere que la meta del 2022 como la meta del presente año está totalmente cubierta al 100%, puesto que en los 68 establecimientos penitenciarios se tiene un sistema de registro biométrico de visitas que implica que cada visitante que ingresa a un establecimiento penal se registra a través de su huella dactilar biométricamente, para salir del establecimiento penal tiene que tener un



resultado de coincidencia positiva con el ingreso de manera tal, que pueda registrar las salidas del establecimiento y así evitar la suplantación de personas. La cual ha sido implementada al 100% de los establecimientos penales

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿cómo ustedes evalúan crear su filtro para contar con buenos elementos? porque esto es recurrente ¿cómo están evaluando a los servidores del INPE para que esto no sea tan recurrente, por lo que hay un problema y nos gustaría que nos planteen su perspectiva y lo que harán sobre esto?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que se plantearán las siguientes acciones: 1. Este año se abrirá la escuela para los nuevos servidores quienes serán formados por un año continuo, el Ministerio de Educación los certificará como escuela del INPE (título a nombre de la nación) la meta es que lleguen a estudiar un programa técnico en un tiempo determinado. 2.- Se implementará el mayor uso de tecnología y se privatizará el control de accesos que implica la revisión personal y de objetos (se cuenta con un plan piloto para que, de seis penales, cuatro de lima y dos de provincia) la empresa privada será la que se responsabilice ante la vulnerabilidad de alguno de los penales donde se brinde este servicio. Para ello, se solicitará un presupuesto adicional al Ministerio de Economía.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** Entiendo lo que me ha dicho, pero ¿cuándo está programado la tecnología que permitirá proteger los establecimientos penales?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** refiere que están consiguiendo el financiamiento de parte del MEF, esta implementación tecnológica se prepara para el presente año.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cada cuánto tiempo se reúne con los oficiales de seguridad?, ¿Cómo se lleva la seguridad, de qué conversan?, ¿Cuál es la preparación que tienen antes de ingresar a los penales? ¿Cómo hacen los contactos con los jefes de seguridad? Si lo hacen cada año, quiero que me explique.

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que esta tecnología estará a cargo de un servicio privado de manera tal que garantizará su eficiencia de servicio privado y no se contamine de malas prácticas, por otro lado, respecto a su preocupación en penales, existe una consigna todos los lunes, el Director del penal tiene una reunión con su personal de seguridad que ingresa de servicio ese día, asimismo, se reúne con ellos para adoptar medidas durante la semana, con ello, se busca evitar las vulnerabilidades que lamentablemente ocurren.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿cómo evalúan al personal? ¿Qué contacto tienen el personal del establecimiento penal?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** refiere que no solo el Consejo, sino, la dirección general de seguridad y la dirección de inteligencia del INPE tienen un trabajo coordinado con la Policía Nacional con apoyo, a su vez, decirle, que si en la sociedad ocurrieran 100 cien delitos, es probable que 3 o máximo 5 de ellos pueda verse relacionados o coordinados, le digo con absoluta certeza, porque con la Policía se tiene un trabajo



constante de manera que la PNP informa cuando detecta algún acto indebido desde los penales y cuando se trabaja de manera conjunta.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** Cuando he visitado tres penales, ahí veo la dificultad que tiene la policía de hacer su trabajo en los penales, eso es una realidad, pero me gustaría que se enfoque bien en esto, porque parte de ello, es tener mapeado a un funcionario de un establecimiento penal y es más, hasta hacerlo firmar una declaración de que no se sienta ofendido, el que quiera trabajar honestamente trabaja y se somete a todos los controles que hay. ¿Tiene usted conocimiento sobre la construcción de nuevos penales?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** Desde el 2015, lamentablemente, no se ha construido un nuevo penal, se tiene un ambicioso programa de construcciones, se tiene proyectos de construcción viables, pero no se cuenta con presupuesto para iniciar la elaboración de los expedientes técnicos y por ello, en el próximo mes de junio, cuando se solicite el presupuesto o la demanda adicional para el presupuesto se incluirá dicha solicitud del presupuesto para expedientes técnicos el INPE (no se tiene posibilidad para ejecución de gobierno a gobierno), esto se hace a través del Ministerio de Justicia, pero sin perjuicio de ello, prontamente el Ejecutivo recurrirá al Parlamento para solicitar facultades legislativas; se está elaborando un proyecto para solicitar que el INPE tenga la capacidad de recurrir a este tipo de contrataciones que, reitero, no se pueden hacer de manera directa pues no depende del Ministerio de Justicia .

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** ¿Cómo va el examen del polígrafo con los oficiales de vigilancia en los penales?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que en los establecimientos penales en el presente año se renovará el convenio con el sector de inteligencia para mantener esta práctica en los establecimientos penales, pero ello, no se hace con todo el personal penitenciario que son 11 mil servidores y 6 mil de seguridad porque no se tiene la capacidad para ello, pero sí con los funcionarios responsables de las unidades.

**Pregunta del Presidente de la Comisión:** Solicita proyectar un video, pero ante de ello, realizará unas preguntas. ¿Señor LLaque, el establecimiento penal San Jorge de Lima fue vendido, reubicado, donde han pasado los internos?

**Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,** señala que el penal de San Jorge fue desocupado por el INPE el año 2014 pero el propietario del local de la construcción era el Ministerio de Justicia, pero ¿qué sucedió?, se elaboró un proyecto denominado “tinko y plaza”, que se iba a concursar a través de Pro Inversión, para que se construya un nuevo penal y cuando esté terminado, el INPE entregaba el penal de San Jorge. En aquella oportunidad se dispuso que antes de la entrega, es decir, que cuando el proyecto se había lanzado, el INPE tenía que desocupar el local para que sea más atractivo a la empresa privada, el referido proyecto tuvo un ganador, pero el Ministerio de Justicia decidió no firmar el contrato. Al no firmar el contrato y el INPE ya había desocupado el penal, se perdió el proyecto, porque no se firmó. Como el local había regresado a la SBN que es un requisito para poder lanzar el concurso en Pro Inversión, la SBN decidió disponer del local para el Poder Judicial que lo solicitó para construir ahí una nueva Corte Superior. A la fecha, el Poder



	<p><i>Judicial no construyó la Corte. Los internos que estaban allí pasaron al penal Ancón 2 en la época que recién se había construido</i></p> <p><b>Pregunta del Presidente de la Comisión:</b> <i>Les hago una pregunta ¿Tienen un sistema de bloqueo de celulares en los penales que funcione efectivamente y cuáles son ellos o no los tienen actualmente?</i></p> <p><b>Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE,</b> <i>señala que respecto a los dos videos que se acaba de ver, el primer servidor penitenciario que se observa es intervenido con cuatro celulares lo intervino uno de nuestro personal el Alcaide que estaba en ese momento lo vio en un lugar que no le correspondía en actitud sospechosa al ver un bulto en su bolsillo lo interviene al percatarse que tenía 4 celulares, lo inmoviliza, llamó a la Fiscalía y a la Policía, por lo que, fue detenido este servidor. Nuestro personal fue hasta su casillero donde tenía su mochila y encontraron que tenía un peso inusual, considerando que podría haber más objetos prohibidos, por lo que, nuevamente, llamaron a la Fiscalía y en esa mochila encontraron 27 celulares y un kilo de droga, la investigación por objetos prohibidos se convirtió en una investigación por Fiscalía especializada antidrogas, luego que este servidor fue interrogado, se hizo este mega operativo en el cual participé y también, en la organización, porque la Fiscal a cargo de las investigaciones, así lo solicitó. La Fiscal encargada de la investigación solicitó la detención preliminar de 23 servidores penitenciarios (fueron detenidos 21 de ellos, cuando culminó esta investigación todos los intervenidos fueron liberados), informó, que ellos están actualmente libres y es extraño que el primer intervenido con 27 celulares y con un kilo de droga también estaría libre, al caerse la investigación, también, se nos ha informado de manera extraoficial que ha sido cuestionada dentro de la institución policial tanto que sería la causa para que el General a cargo de Piura haya sido cambiado hace una semana, por otro lado, respecto a los celulares, el año 2014 el Ministerio de Justicia y pro inversión firmaron un contrato para que se bloqueen los celulares en 33 establecimientos penales</i></p> <p><b>Pregunta del Presidente de la Comisión:</b> <i>Cuántos penales tenemos en la ciudad con el sistema de bloqueo.</i></p> <p><b>Señor Federico LLaque Moya, Presidente del INPE:</b> <i>Actualmente, lo tenemos instalado en 17 penales</i></p> <p><i>No habiendo más puntos a tratar y siendo las 19:51 horas del 23 de mayo de 2023, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
<b>Término</b>	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 19:51 horas, se levantó la sesión.</i></p>
<b>Firmas</b>	<p style="text-align: center;"><b>ALFREDO AZURIN LOAYZA</b> Presidente</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIDO BELLIDO UGARTE</b> Secretario</p>